



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Fonética Francesa

1. Denominación de la asignatura:

FONÉTICA FRANCESA

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5720

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención Cualificadora en Lengua Francesa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Elise Marie Litra Sanllorente

4.b Coordinador/a de la asignatura

Gloria Diez Abad gldiez@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso. 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CGI2- Capacidad de organización y planificación.

CGI4- Conocimiento de una lengua extranjera.

CGI6- Capacidad de gestión de la información.

CEMOMLEIYF4.- Desarrollar una pronunciación, ritmo y entonación correctos en francés.

CGS5-Conocimientos de otras culturas y costumbres.

CEMOMLEIYF5- Valorar la importancia de la lengua francesa como instrumento transnacional de comunicación.

CG2- Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CEMDD38 - Ser capaces de fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CEMOMEE4 - Detectar dificultades de aprendizaje que pueden presentarse en el aula y orientar al profesorado para su atención adecuada.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El alumnado deberá adquirir un conocimiento detallado y sistemático de la fonética francesa y ser capaz de aplicar dichos conocimientos a su propia competencia lingüística. Deberá también dominar la transcripción fonética y los esquemas entonativos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I.- La Phonétique, le rythme et l'accent. 1.-L'alphabet phonétique. 2.-Les organes phonatoires. 3.-Principes pour la coupe. 4.-Le groupe rythmique et l'accent tonique. II.-L'intonation. 1.-Principes. 2.-La phrase déclarative ou descriptive. 3.-La phrase incise, interrogative et exclamative. III.-L'accrochage des mots. 1.-L'élision. 2.-L'enchaînement vocalique et consonantique. 3.-La liaison: liaisons obligatoires,interdites et facultatives. Cas particuliers.



IV.-Les voyelles orales.

V.- Les voyelles nasales.

VI.-Les semi-consonnes.

VII.-Le système consonantique français.

1.-Les occlusives.

2.-Les constrictives.

3.-Les nasales.

4.-Les vibrantes.

5.-Les latérales.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5720&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

1. Ejercicios de identificación y comprensión de fonemas.
2. Ejercicios de corrección fonética.
3. Ejercicios de entonación.
4. Transcripciones fonéticas.
5. Utilización de documentos sonoros.
6. Proyección de documentos visuales.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG14 y CEMOMLEIYF4	22	20	42
Clases prácticas	Todas	21	30	51
Realización y defensa de trabajos	Todas	2	30	32
Total		45	80	125

11. Sistemas de evaluación:

Modelo 1: Evaluación continua (Es necesario un 75% de presencialidad del alumnado).

En la primera convocatoria se evaluará al estudiantado de acuerdo a los resultados de la evaluación continua; en los casos en los que el alumnado no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria; en esta segunda convocatoria sólo se tendrá en cuenta la superación de los exámenes finales.

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios:

- Elaboración y defensa de cinco trabajos de transcripción fonética: 40%;
- Examen final oral de pronunciación y entonación: 30%
- Examen final escrito de teoría y de transcripción fonética: 30%

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades en el aula	30 %	0 %
Trabajos y exposiciones	30 %	0 %
Examen final	40 %	100 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo 2. Alumnado no presencial.

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de la Facultad acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Procedimiento:

- Elaboración y defensa de cinco trabajos de transcripción fonética: 40%
- Examen final oral de pronunciación y entonación : 30%
- Examen final escrito de teoría y de transcripción fonética: 30%

En los casos en los que el alumnado no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En esta segunda convocatoria sólo se tendrá en cuenta la superación de los exámenes finales.

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual de la UBU.

Referencias bibliográficas.

Apoyo tutorial individualizado o grupal presencial o mediante Teams y/o correo electrónico.

Páginas web de interés para la asignatura:

<http://flenet.unileon.es/phonactivites.html>

<http://www.sfu.ca/fren270/Phonetique/PhontExerc/exercice.htm>

<http://accentsdefrance.free.fr>



13. Calendarios y horarios:

Ver página web del Grado en Maestro de Educación Primaria:
<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educación-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Francés y castellano.